

## PROPUESTAS DE LA SECCIÓN SINDICAL DE CC.OO PARA LA MODIFICACIÓN DE LA NORMATIVA DE ACCIÓN SOCIAL EN LA UPM 2010

### PROPUESTAS PARA EL ANEXO I

- Incrementar TODAS las cantidades de este anexo en un 75% respecto a las cantidades nominales de la convocatoria de 2009.
- Cuando los importes se refieran a porcentajes, subir los mismos del 20% al 35% del gasto efectuado (supone, también, un aumento del 75% de las cuantías).
- Incrementar los límites al doble de lo establecido en la convocatoria de 2009.
- Dar la misma cobertura a los tratamientos provisionales.

En opinión de CC.OO. Éste debe ser el **Anexo al que se le preste más importancia**. Los problemas relacionados con la salud, y no cubiertos por los organismos de la Seguridad Social son un gasto necesario, que nadie realiza por puro trámite o placer. Además, éstas cantidades son perfectamente asumibles con las cantidades que vienen sobrando de las convocatorias anuales.

### PROPUESTAS PARA EL ANEXO II

- Cubrir el gasto de las actividades deportivas en un 20%, con un límite mensual de 17,51 €
- Establecer la ayuda para el Campamento Urbano en un 35%, ya que entendemos que la UPM pone a disposición de la actividad una amplia infraestructura, que debe hacer ésta más económica que contratada en el ámbito privado.
- Incluir la ayuda para los Campamentos Urbanos que se realicen en cualquier otra entidad pública.
- Publicación, antes de diciembre de 2009, de un Concurso Público para la concesión del servicio de Campamento Urbano para su análisis en la Mesa de Acción Social. Ésta debería resolverse y hacerse pública antes de marzo de 2010.

SECCION SINDICAL DE CC.OO. U. P. M.
6.11.2009
SALIDA n.º 215

Madrid, 6 de noviembre de 2009

SR. PRESIDENTE DE LA MESA DE ACCIÓN SOCIAL